

EXPDTE. Nº: 1649/2009 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL, remite nota en relación al inminente tratamiento de la Ley Marco que regulará las prórrogas de los Contratos de Concesión de las Areas Petroleras, solicitando la participación de autoridades municipales e integrantes de la Comisión Asesora de la Actividad Hidrocarburífera de esa ciudad.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ SORIA TGMOSZKA LOPEZ VAZQUEZ
BUYAYISQUI CASADEI DE REGE GATTI GUTIERREZ HANECK
LAZZARINI LAZZERI LUEIRO MUENA PASCUAL PERALTA
RANEA PASTORINI SARTOR TAMBURRINI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Abril de 2010